

RESOLUCIÓN CDNAT-2019-554  
SALTA, 06 de noviembre 2019  
EXPEDIENTE N° 11.016/2014.

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1448 – relacionada con la renuncia condicionada presentada por el Ing. José Luis Pay - DNI N° 12.856.176 – al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Matemática I” (1° año) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de Sede Central, a partir del 01 de octubre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17, de fecha 29 de octubre de 2019, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

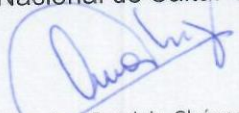
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

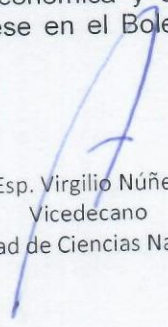
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. DNAT-2019-1448 – relacionada con la renuncia condicionada presentada por el Ing. **JOSÉ LUIS PAY** - DNI N° 12.856.176 – al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Matemática I” (1° año) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de Sede Central, a partir del 01 de octubre de 2019, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Ing. Pay, a cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE. -

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales